



Ayuntamiento
de Peligros

BASES PARA LA CELEBRACION DEL LA V CONCENTRACIÓN DE VEHICULOS CLÁSICOS E HISTÓRICOS DE PELIGROS

El Ayuntamiento de Peligros (Granada), convoca la **V CONCENTRACIÓN DE VEHICULOS CLÁSICOS E HISTÓRICOS DE PELIGROS** que se celebrará en la localidad el próximo 17 de Julio de 2022, en el marco de la Fiestas de Verano, de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- VEHÍCULOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en dicha concentración, aquellos vehículos que tengan la consideración de históricos por haber transcurrido al menos 25 años desde su fabricación, contados hasta el 17 de Julio de 2022.

Asimismo, podrán participar otros vehículos que, a criterio de la organización, puedan ser de interés general, por su vistosidad, originalidad o ser modelos únicos.

El número máximo de vehículos inscritos será 35.

SEGUNDA. - DOCUMENTACIÓN.

Los vehículos deberán cumplir la normativa vigente para su circulación por las vías públicas. Para ello, antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo la siguiente documentación:

1. Permiso de Circulación
2. ITV pasada positivamente
3. Seguro obligatorio del vehículo
4. Permiso de conducir del conductor.

TERCERA. - CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES.

Los participantes podrán ser: Conductores y acompañantes.

Los conductores tendrán que estar en posesión de un permiso de conducir, en vigor, correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

Los acompañantes serán mayores de 18 años, o menores con autorización de quien ostente la condición legal de padre, madre o tutor. Dicha autorización deberá ser por escrito y deberá acreditarse en el momento de la inscripción.

Tanto conductores como acompañantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de circulación, las presentes normas, así como las instrucciones emanadas de los miembros de la organización.

La no observancia de esta o alguna otra norma, puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo este todos los derechos.



Ayuntamiento
de Peligros

CUARTA. - PRE-INSCRIPCIONES.

Las preinscripciones serán gratuitas y podrán efectuarse por alguno de los siguientes medios:

- 1.- **Presencialmente** en las oficinas de la Concejalía de Festejos (Teatro Pablo Neruda 2ª Planta), donde les será facilitado el modelo oficial para la inscripción.
- 2.- **Telemáticamente**, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: cultura@ayuntamientopeligros.es En este caso, el formulario de preinscripción podrán encontrarlo en la página Web del Ayuntamiento (www.ayuntamientopeligros.es)

Las preinscripciones finalizarán a las 00:00 horas del 7 de Julio de 2022 o cuando se completen las plazas.

El número máximo de vehículos será de 35, realizándose la confirmación de las inscripciones por estricto orden de llegada.

QUINTA. - RECOGIDA DE CREDENCIALES

Los vehículos preinscritos confirmarán dicha inscripción, a su llegada, y recogerán las credenciales a la entrada del parking, sito en la rotonda del Parque Fco Huertas. De no recoger la credencial y confirmar su asistencia, se les entenderá decaídos en su derecho a participar en la concentración, y la organización podrá asignar dicha plaza a otros vehículos que se encuentren en lista de espera.

En el momento de recoger la credencial se deberá presentar toda la documentación recogida en el punto segundo de estas normas, En ningún caso se entregará la credencial a ningún vehículo que no presente toda la documentación exigida en dicho punto

El horario de recogida es de 9:30 a 10:30 h. Finalizado el mismo, la organización no garantiza la disponibilidad de plazas a aquellos vehículos que habiéndose inscrito no hayan recogido la credencial.

SEXTA. - PROGRAMA

El programa de actos previsto por la organización es el siguiente:

09:30 h. a 10:30 h. Apertura del parking de la concentración. Verificación de documentación, entrega de Credenciales y desayuno. Además, a cada vehículo inscrito se le obsequiará con dos camisetas conmemorativas.

10:30 h a 12:00 h. Exposición de vehículos en el Parking Fco Huertas

12:00 h. Presentación de los vehículos participantes en la Plaza de los Patos e inicio del recorrido por las calles del municipio.

14:00 h. Aparcamiento de los vehículos participantes en el parking público situado junto al Teatro Pablo Neruda y **almuerzo opcional (no incluido en la inscripción).**

SEPTIMA. - NORMATIVA.

Será de aplicación a este evento la siguiente normativa:

1. La legislación española en materia de Tráfico y Circulación de Vehículos.
2. Las presentes normas



Ayuntamiento
de Peligros

3. Las normas emanadas de los miembros de la organización, así como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

OCTAVA. -

La mera inscripción en la presente concentración, presupone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Normas.

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal el Ayuntamiento de Peligros, informa a los participantes que se inscriban de lo siguiente:

El responsable del tratamiento de los datos personales solicitados es el Ayuntamiento de Peligros (Concejala de cultura), con CIF P1815600J, dirección Plaza de la Constitución 1, 18210 Peligros, Granada. Teléfono 958405018. Correo electrónico cultura@ayuntamientopeligros.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

El Ayuntamiento de Peligros trata la información que nos facilita para tramitar su inscripción/participación en la presente **V CONCENTRACIÓN DE VEHICULOS CLÁSICOS E HISTÓRICOS DE PELIGROS** gestión y organización del mismo, mantener la comunicación con los participantes así como para informarles de próximas ediciones que se organicen y de otras actividades similares. También para proceder a la publicación del nombre y apellidos e imagen de los ganadores y los participantes a través de los distintos medios de comunicación del Ayuntamiento, incluyendo perfiles en redes sociales del Ayuntamiento así como en su página Web.

LEGITIMACION

La legitimación para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado, ya que participación en el certamen es voluntaria, pero la actividad queda regulada por unas bases previamente aceptadas (cumplimiento relación contractual) y por las obligaciones que el Ayuntamiento tiene a nivel económico y tributario en relación a la concesión de los premios (obligación legal).

OBLIGACIÓN DE FACILITAR LOS DATOS

Los datos solicitados son obligatorios. El no facilitarlos conlleva que no podrá participar en la presente actividad.

CONSERVACION DE LOS DATOS

Los datos personales de los participantes serán conservados mientras dure la actividad y posteriormente durante los plazos legalmente establecidos por las disposiciones legales derivadas de la concesión de los premios (4 años) y aquellos otros plazos derivados de la responsabilidad nacida del tratamiento de sus datos personales (3 años). Las imágenes captadas durante el desarrollo del evento serán conservadas con carácter indefinido mientras que el interesado no solicite su supresión.

PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Los datos serán aportados por los propios participantes.



Ayuntamiento
de Peligros

COMUNICACIONES DE DATOS

Sus datos personales serán cedidos exclusivamente a la organización del evento. También serán comunicados en el resto de supuestos en que se establezca en una norma con rango de Ley. Las imágenes de los participantes serán difundidas a través de los medios de comunicación, Web municipal y perfiles/ páginas municipales en redes sociales con la finalidad de divulgar la actividad e informar de la misma.

TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS PAÍSES

No se prevén transferencias internacionales de datos

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN, LIMITACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición en la dirección de correo electrónico cultura@ayuntamientopeligros.es con el asunto "protección de datos" o por escrito a la dirección del responsable en Plaza de la Constitución 1, 18210 Peligros, Granada, y en cualquiera de los dos casos junto con copia de documento que acredite su identidad

Cuando el tratamiento esté legitimado en el consentimiento y se efectúe por medios automatizados tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, a que se le entreguen en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, incluso a remitírseles a un nuevo responsable

DERECHO DE RECLAMACIÓN A LA AUTORIDAD DE CONTROL

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos , C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica a través de la web www.agpd.es